



CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS

CÓDIGO: F-PE-19

VERSIÓN: 01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

**FORTALECIMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, PARA MEJORAR LAS
CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL
META**

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número:

2024005500076

Observaciones: PROYECTO POAI-2026. Ajustado mediante decreto de liquidación No. 500 de 2025.

En la fecha 14 de mayo de 2026, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DERECHOS HUMANOS Y PAZ** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "**El Gobierno de la Unidad 2024-2027**".

<p>PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DDHH, EL DIH, Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.</p>	<p>1.1.2.3 PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA.</p>	<p>1.1.2.3.1 Subprograma Proyectos para la paz y agenda conjunta con el Gobierno Nacional.</p>	<p>Sector 45 - Gobierno Territorial.</p>	<p>Meta 11023014501. Implementar cuatro (4) iniciativas con enfoque territorial y/o subregional y enfoque diferencial que contribuyan con la construcción de paz.</p> <p>Meta 11023014503. Implementar una (1) estrategia territorial de promoción de la reconciliación, la convivencia y la no estigmatización (Decreto 1444/2022).</p>
<p>PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA</p>	<p>1.1.2.3 PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA.</p>	<p>1.1.2.3.2 Subprograma Capacidades para la paz, la reconciliación, la convivencia, la no estigmatización, la reincorporación y reintegración, la verdad, la justicia, la reparación, y la no</p>	<p>Sector 45 - Gobierno Territorial.</p>	<p>Meta 11023024503. Fortalecer el Consejo Departamental de Reincorporación- CDR.</p>





**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
- BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS**

CÓDIGO:	F-PE-19
VERSIÓN:	01

PREVENCIÓN,
PROMOCIÓN,
PROTECCIÓN,
RESPECTO Y
GARANTÍA DE LOS
DDHH, EL DIH, Y LA
CONSTRUCCIÓN DE
PAZ.

repetición en el Meta.

1. Actividad o componente a ejecutar: Apoyar Iniciativas que contribuyan a la construcción de Paz en el departamento del Meta

Valor: \$33.232.170

2. Actividad o componente a ejecutar: Brindar la logística y el apoyo técnico al Consejo departamental de Reincorporación del departamento del Meta

Valor: \$26.235.700

3. Actividad o componente a ejecutar: Ejecutar Estrategias encaminadas a la reconciliación, la convivencia y la no estigmatización en el departamento del Meta.

Valor: \$19,077,860.00.

Objeto del gasto: FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PAZ, RECONCILIACIÓN, REINCORPORACIÓN, CONVIVENCIA, NO ESTIGMATIZACIÓN, ASUNTOS RELIGIOSOS Y CAPACIDADES TERRITORIALES MEDIANTE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA Y APOYO DIFERENCIAL A ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Valor: \$78.545.730

Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Con base en la solicitud remitida por la DRA- INGRITH XISLEY ACOSTA CARVAJAL – Secretaria de Derecho Humanos y Paz, dependencia responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto”.

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 14 de mayo de 2026

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: Alexander Diaz Mican



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202



CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS

CÓDIGO: F-PE-19
VERSIÓN: 01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número:

2024005500078

Observaciones: PROYECTO POAI-2026. Ajustado mediante decreto de liquidación No. 500 de 2025.

En la fecha 14 de mayo de 2026, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DERECHOS HUMANOS Y PAZ** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo **"El Gobierno de la Unidad 2024-2027"**.

PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DDHH, EL DIH, Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.	1.1.2.2. PROGRAMA SISTEMA DEPARTAMENTAL DE DDHH Y DIH DEL META.	1.1.2.2.1 Subprograma Seguimiento y monitoreo de la situación de los DDHH y DIH en el departamento del Meta.	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 11022014502. Fortalecer el observatorio de DDHH y DIH mediante acciones de seguimiento, monitoreo y análisis de la situación de los DDHH y el DIH.
--	---	--	-----------------------------------	---

1. Actividad o componente a ejecutar: Fortalecer el observatorio de DDHH y DIH mediante acciones de seguimiento, monitoreo y análisis de la situación de los DDHH y el DIH.

Objeto del gasto: FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PAZ, RECONCILIACIÓN, REINCORPORACIÓN, CONVIVENCIA, NO ESTIGMATIZACIÓN, ASUNTOS RELIGIOSOS Y CAPACIDADES TERRITORIALES MEDIANTE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA Y APOYO DIFERENCIAL A ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Valor: \$51,120,000.00.

Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO



SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL



**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
- BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS**

CÓDIGO: F-PE-19

VERSIÓN: 01

**FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS Y
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DEL DEPARTAMENTO DEL META**

Con base en la solicitud remitida por la DRA- INGRITH XISLEY ACOSTA CARVAJAL – Secretaria de Derechos Humanos y Paz, dependencia responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto”.

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 14 de mayo de 2026

JEMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: Alexander Diaz Mican



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202



CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS

CÓDIGO:	F-PE-19
VERSIÓN:	01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número:

2024005500074

Observaciones: PROYECTO POAI-2026. Ajustado mediante decreto de liquidación No. 500 de 2025.

En la fecha 14 de mayo de 2026, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DERECHOS HUMANOS Y PAZ** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027":

PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DDHH, EL DIH, Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.	1.1.2.4. PROGRAMA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL META.	1.1.2.4.1 Subprograma Política Pública y acciones para la promoción y garantía de la libertad religiosa en el Meta. .	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 11024014501. Fortalecer el Consejo Departamental de Asuntos Religiosos. Meta 11024014503. Implementar y realizar seguimiento al 100% del Plan de Acción el cuatrienio de la Ordenanza 1145 de 2021. .
--	---	---	-----------------------------------	---

1. Actividad o componente a ejecutar: Brindar logística y el apoyo técnico al Consejo departamental de Asuntos Religiosos del Meta

Valor: \$40.858.217

2. Actividad o componente a ejecutar: Ejecutar acciones estratégicas contempladas en la ordenanza 1145 de 2021, y realizar el seguimiento respectivo.

Valor: \$17,531,000.00



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

GERYCO.PRO.CO



**CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL
- BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS**

CÓDIGO: F-PE-19

VERSIÓN: 01

**DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LA LIBERTAD
RELIGIOSA EN EL META**

Objeto del gasto: FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PAZ, RECONCILIACIÓN, REINCORPORACIÓN, CONVIVENCIA, NO ESTIGMATIZACIÓN, ASUNTOS RELIGIOSOS Y CAPACIDADES TERRITORIALES MEDIANTE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA Y APOYO DIFERENCIAL A ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Valor: \$58.389.217

Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Con base en la solicitud remitida por la DRA- INGRITH XISLEY ACOSTA CARVAJAL – Secretaria de Derechos Humanos y Paz, dependencia responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto".

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 14 de mayo de 2026

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboró: Alexander Diaz Mican



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202



CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS

CÓDIGO:	P-05-19
VERSIÓN:	11

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPO
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 012 de 2019.

Certifica que el Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número:

2024005500067

Observaciones: PROYECTO POAI-2026. Ajustado mediante decreto de liquidación No. 500 de 2025.

En la fecha 14 de mayo de 2026, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DERECHOS HUMANOS Y PAZ** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

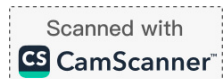
Estructura del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027".


PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DDHH, EL DIH, Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.	1.1.2.1 PROGRAMA META, TERRITORIO CON CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DDHH Y EL DIH.	1.1.2.1.1 Subprograma Capacidades institucionales y ciudadanas para la prevención, promoción, protección, respeto y garantía de los DDHH y el DIH en el departamento del Meta.	Sector 45 - Gobierno Territorial.	Meta 11021014504. Apoyar 20 iniciativas de organizaciones defensoras de derechos humanos y/o sociedad civil del departamento, con enfoque diferencial.
--	--	---	--	---

1. Actividad o componente a ejecutar: Apoyar iniciativas de organizaciones defensoras de Derechos Humanos y/o sociedad civil con enfoque diferencial.

Objeto del gasto: FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PAZ, RECONCILIACIÓN, REINCORPORACIÓN, CONVIVENCIA, NO ESTIGMATIZACIÓN, ASUNTOS RELIGIOSOS Y CAPACIDADES TERRITORIALES MEDIANTE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA Y APOYO DIFERENCIAL A ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

DERECHO PRO
Ministerio de Planeación y Desarrollo Económico



	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

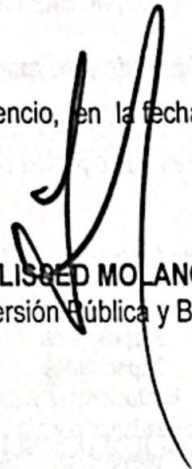
Valor: \$64,204,070.00.

Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Con base en la solicitud remitida por la DRA- INGRITH XISLEY ACOSTA CARVAJAL – Secretaria de Derechos Humanos y Paz, dependencia responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto*.

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 14 de mayo de 2026



JEIMMY LISBED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboró: Alexander Diaz Mican



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia

PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202



CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS

CÓDIGO: F-PE-19
VERSIÓN: 01

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META**

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, COMO AVANCE EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número:

2024005500129

Observaciones: PROYECTO POAI-2026- AJUSTADO MEDIANTE DECRETO DE LIQUIDACION No. 500 DE 2025.

En la fecha 14 de mayo de 2026, la Unidad Ejecutora **SECRETARÍA DERECHOS HUMANOS Y PAZ** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:


Estructura del Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027":

<p>PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.2 LÍNEA ESTRATÉGICA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DDHH, EL DIH, Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.</p>	<p>1.1.2.3 PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CO1.1.2.3 PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA</p>	<p>1.1.2.3.2. Subprograma Capacidades para la paz, la reconciliación, la convivencia, la no estigmatización, la reincorporación y reintegración, la verdad, la justicia, la reparación, y la no repetición en el Meta.</p>	<p>Sector 45 - Gobierno Territorial.</p>	<p>Meta 11023024501. Fortalecer el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia. Meta 11023024502. Fortalecer técnicamente los 29 Consejos Municipales de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos del Meta.</p>
<p>PILAR 1. SEGURIDAD TOTAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL META. 1.1 EJE ESTRATÉGICO CIUDADANÍA SEGURA. 1.1.2 LÍNEA</p>	<p>1.1.2.3 PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA.</p>	<p>1.1.2.3.1 Subprograma Proyectos para la paz y agenda conjunta con el Gobierno Nacional.</p>	<p>Sector 45 - Gobierno Territorial.</p>	<p>Meta 11023014502. Implementar cuatro (4) acciones que contribuyan al proceso de reintegración y reincorporación en articulación con la ARN.</p>



Carrera 33 No 38-45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

GERYCO.PRO

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL - BPPID - EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

ESTRATEGICA
PREVENCIÓN,
PROMOCIÓN,
PROTECCIÓN,
RESPETO Y
GARANTÍA DE LOS
DDHH, EL DIH, Y LA
CONSTRUCCIÓN DE
PAZ.

Objeto del gasto: **FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PAZ, RECONCILIACIÓN, REINCORPORACIÓN, CONVIVENCIA, NO ESTIGMATIZACIÓN, ASUNTOS RELIGIOSOS Y CAPACIDADES TERRITORIALES MEDIANTE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, IMPLEMENTACIÓN NORMATIVA Y APOYO DIFERENCIAL A ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**

1. Brindar la logística y el apoyo técnico al Consejo de Paz, reconciliación y convivencia del departamento del Meta.

Valor: \$38.159667

2. Asistir técnicamente a los Consejos municipales de Paz, reconciliación, convivencia y Derechos Humanos del departamento del Meta

Valor: \$73.052.996

3. Actividad o componente a ejecutar: Ejecutar acciones enfocadas al proceso de reintegración y reincorporación en el departamento del Meta, en articulación con la ARN.

Valor: \$54.020.188

Objeto del gasto:

Valor: \$165.232.851

Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Con base en la solicitud remitida por la DRA- INGRITH XISLEY ACOSTA CARVAJAL – Secretaria de Derechos Humanos y Paz, dependencia responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto”.

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: **14 de mayo de 2026**

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboró: Alexander Diaz Mican



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202